



1 74712

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don José G I M E N E Z S a n -
c h e z , de nacionalidad española, domiciliado en
Barcelona, calle de Alcolea, número 95, p o r :

"DISPOSITIVO MULTIPLE DE ILUMINACION POSTERIOR, PARA
VEHICULOS AUTOMOVILES".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente registro de Modelo de Utilidad hace re-
ferencia a un dispositivo de iluminación posterior para
vehículos automóviles, con el cual se alcanza la doble
finalidad de iluminar convenientemente la placa trasera
5 portadora del número de matrícula del vehículo, y de
disponer de un faro posterior, que habrá de facilitar
grandemente las maniobras de marcha atrás que se efec-

74712

17 JUN



tuen en la obscuridad. Por otra parte, el conjunto del dispositivo que se registra resulta sumamente sencillo, tanto de fabricar como de instalar, quedando cubierto por una carcasa embellecedora, de una sola pieza, que contribuirá a mejorar la estética del vehículo a que se aplique.

Para facilitar la descripción del dispositivo que nos ocupa, parece conveniente pasar a referirse, ya desde luego, al dibujo adjunto, en el que en corte convencional se ha representado un ejemplo de realización del mismo. Conviene hacer constar que este dibujo no es en absoluto limitativo, muy al contrario, caben introducir en el mismo una infinidad de variaciones de detalle, conservándose siempre dentro del ámbito de protección del registro que se solicita.

Refiriéndonos, pues, al tal dibujo:

El dispositivo consta en primer lugar de una carcasa o envolvente exterior 1, de forma y dimensiones cualesquiera adecuadas, y cuya base -abierta- se halla dispuesta para ajustarse con interposición de una junta elástica 2, a la parte posterior del automóvil, en posición superior a la ocupada por la placa portadora del número de matrícula. Esta carcasa comporta tres ventanas, cubiertas por correspondientes placas de material translúcido o transparente. Dos de estas ventanas -las señaladas con la referencia 3- ocupan las extremidades del conjunto y se hallan dispuestas de manera que queden dirigidas hacia abajo -iluminando la placa portanúmeros- una vez convenientemente montado aquél. La tercera de las dichas ventanas -la 4- ocupa posición central, hallándose situada de forma que ocupa un plano aproximadamente vertical.



1 74712 17 JUN

En el interior de la carcasa descrita se situa, solidarizándola a la misma por medio de tornillos extremos 5, una pletina metálica 6, convenientemente doblada, que soporta los elementos de iluminación de que consta el dispositivo. Esta pletina ocupa toda la longitud de la carcasa 1 y presenta sus extremidades curvadas para adaptarse a las paredes laterales de la misma. Por lo demás, salvo las zonas 7-7' a las que se fijarán los elementos para sujeción de las lámparas eléctricas 8-8', la tal pletina se halla conformada de manera que se adapte a la parte correspondiente de la carrocería del automóvil, a la que se fija por medio de un sistema de espárragos roscados 9 sobresalientes en sentido ortogonal -que atraviesan la carrocería por unos correspondientes orificios- y tuercas 10, que se roscan a los espárragos por la parte interior del vehículo. Esta pletina 6 presenta solidarizados unos tabiques ortogonales 11 cuyo contorno se ajusta a la sección de la carcasa 1, completándose la perfección del ajuste mediante la provisión de un reborde elástico 12 en los tabiques dichos. De esta forma el espacio interior de la carcasa 1 queda dividido en tres compartimientos aislados, que se corresponden con las tres ventanas 3-4 antes referidas.

Finalmente, en el interior de cada uno de los compartimientos dichos se aloja una lámpara eléctrica de incandescencia, siendo de mayor potencia la correspondiente al compartimiento central -destinada a iluminar el espacio que queda detrás del coche- que las laterales -que deben únicamente iluminar la placa de la matrícula-. Todas estas lámparas se hallarán montadas sobre correspondientes sistemas de portalámparas, de tipo adecuado cualesquiera, de forma que



74712

una toma de corriente se efectúe a través de la propia pletina 6 -que se hallará conectada a "masa"-, cerrándose el circuito a través de correspondientes conductores, en los que se intercalarán, preferentemente situándolos sobre el "tablier", los interruptores necesarios para poder determinar a voluntad el encendido de las lámparas que convengan.

Por último, es de hacer constar que, según se comprende y se ha ya adelantado, en la realización práctica del dispositivo de iluminación descrito, podrán variar entre los mas amplios límites todos aquellos detalles concretos que no afecten a lo que constituye la esencialidad del mismo.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Dispositivo múltiple de iluminación posterior, para vehículos automóviles, caracterizado por comprender una carcasa o envolvente exterior, con la base abierta dispuesta para adaptarse -con interposición de una junta elástica- a la parte posterior de la carrocería del automóvil, en posición superior a la ocupada por la placa portadora del número de matrícula, cuya carcasa presenta tres ventanas, cubiertas por unas correspondientes láminas de material translúcido o transparente, dos de las cuales ocupan posiciones extremas y planos aproximadamente horizontales, y la tercera -central- se halla situada en un plano aproximadamente vertical, una vez montado el conjunto.

2 - Dispositivo múltiple de iluminación posterior, para vehículos automóviles, caracterizado porque la carcasa referida en la reivindicación anterior se fija mediante unos correspondientes tornillos, a una pletina convenientemente



74712

doblada, que ocupa toda la longitud de la misma, a cuya pletina se fijan los portalámparas correspondientes a las lámparas eléctricas de que consta el dispositivo, respectivamente enfrentadas a cada una de las ventanas referidas en la reivindicación precedente, y aisladas en unos compartimientos que determinan en el interior de la carcasa unos tabiques solidarizados ortogonalmente a la pletina y cuyo contorno se ajusta a la sección de aquella.

5

10 3 - Dispositivo múltiple de iluminación posterior, para vehículos automóviles, caracterizado porque la pletina referida en la reivindicación anterior se fija a la carrocería del automóvil, mediante un sistema de espárragos sobresalientes de aquélla, que atraviesan ésta por unos correspondientes orificios, y a los que se roscan unas tuercas por la parte interior de la carrocería, fijándose de esta forma el conjunto a esta última.

15

 4 - Dispositivo múltiple de iluminación posterior, para vehículos automóviles.

20

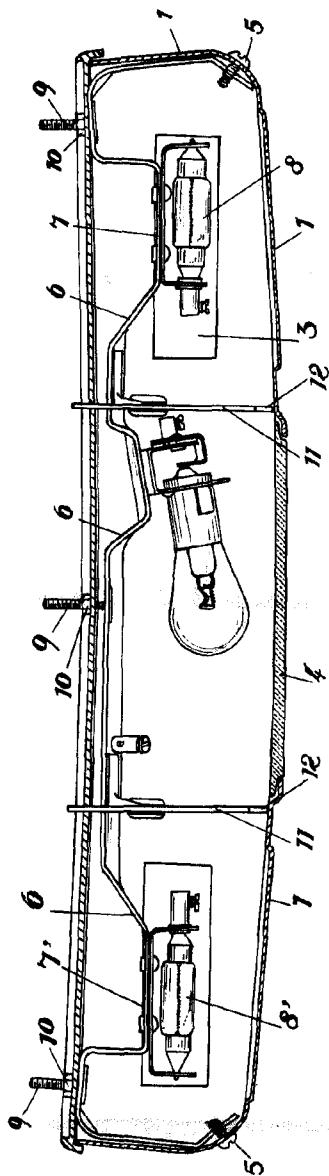
Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 17 junio 1959.

P.A.

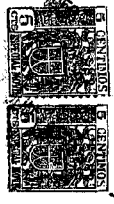
LEONCIO DEL RÍO CUYÁS

P. P.



BATERIA DE 12 VOLTES
 Nº 4, DEPÓSITO DEL I.º DE ABRIL
 José Simoes Torres

74712



s/c